

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VEINTIUNO DE JUNIO
DE DOS MIL DIECIOCHO

En la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México, ubicada en el segundo piso de su edificio sede, con dirección en Paseo Tollocan número novecientos cuarenta y cuatro, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, de la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México; Lilibeth Álvarez Rodríguez, Presidenta del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Ismael León Hernández, Suplente del Contralor General y Juan José Hernández López, Subdirector de Administración de Documentos, todos integrantes del Comité de Transparencia, asimismo, se encuentran presentes Octavio Tonathiu Morales Peña, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, Martín Soto Gómez, Servidor Público Habilitado de la Secretaría Ejecutiva, Eduardo Daniel Vera Rodríguez, invitado de Consejería Electoral, Antonio Hernández Martínez, invitado de Consejería Electoral, Blanca Elizabeth García Vilchis, Invitada de Consejería Electoral, Nayelly Castañeda Rayas, invitada de Consejería Electoral, Mónica González Pérez, invitada de Consejería Electoral y Luis Enrique Fuentes Tavira, Oficial de Protección de Datos Personales, invitados a la sesión, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del anteproyecto de "Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del Instituto Electoral del Estado de México", presentado por la Subdirección de Administración de Documentos.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/224/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00608/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/225/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la

solicitud de acceso a la información pública **00640/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.

6. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/226/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00642/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/227/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00643/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/228/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00658/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
9. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/229/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para la publicación de información en la página institucional del IEEM, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
10. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la sesión del Comité de Transparencia.

- I. Con relación al primero de los puntos del Orden del Día, se registra la presencia de los servidores públicos electorales mencionados, declarando la Presidenta del Comité de Transparencia la existencia del quórum legal correspondiente para la realización de la presente Sesión.
- II. En desahogo del punto número dos, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, la Presidenta del Comité somete a consideración retirar el punto número tres del orden del día, señalando que en fecha veintiuno de junio del presente, se recibió la tarjeta número SE/4820/2018, remitida por el Secretario Ejecutivo, mediante la cual remite la tarjeta No. 32 emitida por la Consejera Electoral, Dra. María Guadalupe González Jordan, donde se solicita retirar el punto tres del orden del día, con base en las consideraciones vertidas en el oficio de mérito, relativo a que de conformidad con el Transitorio primero de la Ley General de Archivos, la misma entrará en vigor en los 365 días siguientes a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, por lo

que se retira dicho punto recorriéndose el orden del día para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/224/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00608/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, discusión y aprobación en su caso.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/225/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00640/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
5. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/226/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00642/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/227/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00643/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/228/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00658/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, discusión y aprobación en su caso.
8. Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/229/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para la publicación de información en la página institucional del IEEM, presentado por la Secretaría Ejecutiva, discusión y aprobación en su caso.
9. Firma del Acta correspondiente y Clausura de la Sesión.

De igual manera, el Subdirector de Administración de Documentos, en uso de la palabra, manifiesta: Sólo quiero dejar constancia del esfuerzo realizado por la Secretaría Ejecutiva y de la Subdirección de Administración de Documentos,

para elaborar el anteproyecto de Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del Instituto Electoral del Estado de México, estos lineamientos son un documento normativo que permite la regulación de la documentación que generan y/o reciben las áreas administrativas del Instituto, a partir de su ingreso por la oficialía de partes, pasando por el archivo de trámite, el archivo de concentración y el archivo histórico, así como las actividades de valoración documental a través de un instrumento específico como lo es el catálogo de disposición documental y la guía de archivo, que permite conocer si algún documento debe conservarse. Continuaremos atentos para que, más adelante, nuevamente se pueda presentar el anteproyecto de Lineamientos, con la finalidad de cumplir con la Ley de Transparencia y con la normatividad en materia de Archivos, gracias.

Y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones.

- III. En desahogo del punto número tres, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/224/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00608/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Administración, la presidenta del Comité somete a consideración la modificación del acuerdo, toda vez que posterior a la convocatoria de la presente sesión, se recibió en la Unidad de Transparencia una modificación a la solicitud de clasificación por parte de la Dirección de Administración, toda vez que, del análisis de los Formatos Únicos de Movimiento de Personal fueron detectados datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en específico lo referente al RFC y la nacionalidad, por lo que dichos datos personales fueron agregados a la solicitud de clasificación y analizados en el acuerdo que se presenta.

De igual manera, la Presidenta del Comité somete a consideración una modificación de forma dicho acuerdo, para agregar en la página cuatro en el apartado de cédula profesional la fotografía y la firma y en la página ocho, en el punto de firma, agregándose cédula profesional.

Y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones.

- IV. En desahogo del punto número cuatro, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/225/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00640/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

- V. En desahogo al punto número cinco, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/226/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00642/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.
- VI. En desahogo al punto número seis, relativo a la presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/227/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00643/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, en uso de la palabra el Servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, somete a consideración del Comité la modificación al acuerdo, toda vez que, de la revisión a los documentos con los cuales se daría respuesta a la solicitud, se detectaron huellas dactilares, por lo que estarían remitiendo el formato de solicitud de clasificación agregando dicho dato personal, para el análisis en el acuerdo.
- En este sentido, el Suplente del Contralor General, menciona si se estaría retirando el punto, o si se modificaría el acuerdo, a lo que la Presidenta del Comité señala que solo se estaría modificando el acuerdo y la solicitud de clasificación realizada por el Servidor Público Habilitado para agregar el análisis de la huella dactilar. Y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones.
- VII. En desahogo al punto número siete, relativo a la Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/228/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública **00658/IEEM/IP/2018**, presentado por la Dirección de Organización, en uso de la palabra el suplente del Contralor General, pregunta si la solicitud es igual que en la del punto anterior, a lo que el Servidor Público Habilitado de la Dirección de Organización, señala que la solicitud de información que se atiende, es igual a la señalada en el punto anterior, por lo que somete a consideración del Comité las mismas modificaciones en el presente acuerdo. Y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos con las modificaciones.
- VIII. En desahogo al punto número ocho, relativo a la Presentación del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/229/2018**, de clasificación de la información como confidencial, para la publicación de información en la página institucional del IEEM, presentado por la Secretaría Ejecutiva, no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.

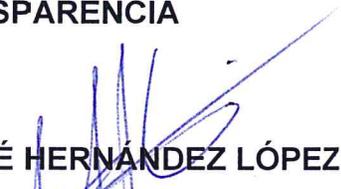
XI. En desahogo del punto número nueve, relativo a firma del Acta correspondiente a esta Sesión y clausura de la misma, se suspende un momento para su redacción, revisión y adecuaciones; aprobándose la presente Acta por unanimidad de votos y es signada en sus términos, dando por terminada la presente Sesión a las dieciséis horas con veinticinco minutos del día de la fecha de sesión.


LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ

**SUPLENTE DEL CONTRALOR
GENERAL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**


JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ

**SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS E INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**


OCTAVIO TONATHIU MORALES PEÑA

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE
LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN**


EDUARDO DANIEL VERA RODRÍGUEZ

**INVITADO DE CONSEJERÍA
ELECTORAL**


MARTÍN SOTO GÓMEZ

**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA**


ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

**INVITADO DE CONSEJERÍA
ELECTORAL**


NAYELLY CASTAÑEDA RAYAS

BLANCA ELIZABETH GARCÍA VILCHIS


**INVITADA DE CONSEJERÍA
ELECTORAL**

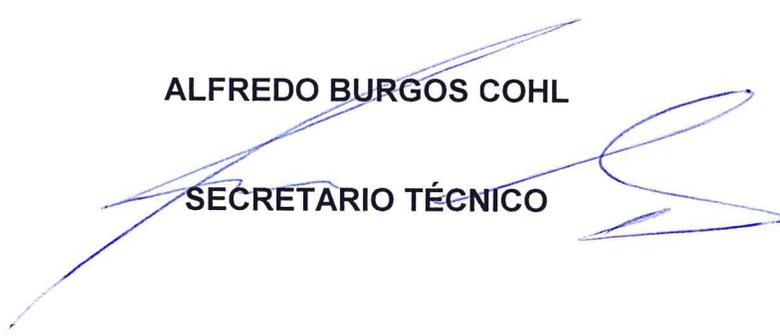
**INVITADA DE CONSEJERÍA
ELECTORAL**


MÓNICA GONZÁLEZ PÉREZ

**INVITADA DE CONSEJERÍA
ELECTORAL**


LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA

**OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**


ALFREDO BURGOS COHL

SECRETARIO TÉCNICO

Última hoja del Acta de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintiuno de junio del año dos mil dieciocho.....